



# 8 La construcción de un problema de investigación: mujeres como víctimas del conflicto armado<sup>1</sup>

The building of a research problem: women as victims of the armed conflict

Gina Marcela Arias Rodríguez\*

## Resumen

En el artículo se pretende construir algunas pistas para reflexionar críticamente sobre la construcción del problema de investigación “las mujeres como víctimas del conflicto armado”, Este problema se construye considerando la dimensión científica de la investigación, pero también la dimensión social y política que ello implica. Por ello, se asume que todo problema de investigación social tiene una historicidad en la que han participado distintos actores en su construcción. En este caso, el Estado, las Organizaciones No Gubernamentales, los organismos internacionales y organizaciones de Derechos Humanos han contribuido en la manera como se performa la condición de mujer víctima. Por lo tanto, lo que interesa es problematizar esta construcción y analizar las implicaciones sociales y políticas que ello genera.

## Palabras claves:

Conflicto armado, mujer-víctima, testimonio, experiencia traumática

\*Psicóloga, Universidad Católica Popular del Risaralda, Magister en Psicología Comunitaria, Universidad de Chile. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de México. Becaria Conacyt. Docente en Planta Universidad Católica de Pereira. Miembro del Grupo de Investigación Ciudadanía y Procesos Sociales.  
gina.arias@ucp.edu.co

Recibido:  
22 de julio de 2013

Aceptado:  
19 de octubre de 2013

<sup>1</sup> Los informes oficiales, como el Registro Único de Víctimas, el Registro Único de Desplazados, Forensis, entre otros, así como los informes de organizaciones no gubernamentales, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y de organismos internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Human Right Watch, Oxfam, etc., actualizan permanentemente los datos sobre las víctimas. No existe un consenso, pero sí se evidencia una tendencia y es la de llamar la atención sobre la grave crisis humanitaria que vive Colombia.



Foto: Marco Alejandro Escobar

**Abstract:**

This paper aims to build some clues to critically reflect on the construction of the research problem “women as victims of the armed conflict,” This problem is constructed considering the dimension of the scientific research, but also the political and social dimension that it implies. Therefore, it is assumed that every problem has a social research historicity in which different actors have participated in its construction. For this case, the State, NGOs, international organizations and Human Rights organizations have contributed in the way victim womanhood is performed. Therefore, what matters is to problematize this construction and analyze the social and political implications that it generates.

**Keywords:**

Armed conflict, woman-victim, testimony, traumatic experience.

Parece ya un lugar común hablar de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Los medios de comunicación, los gobernantes, líderes políticos (de derecha, de izquierda, de centro), académicos, organismos internacionales, organizaciones sociales y gente de a pie hablan de las víctimas, de lo mucho que han sufrido y que “*alguien*” debería hacer algo para enfrentar este problema. Todos ellos se han dado a la tarea de evidenciar que en Colombia existe un número importante de personas<sup>2</sup> que han vivido situaciones de sufrimiento, ocasionadas por uno u otro actor armado. Dada esta situación, se ha llegado a considerar que ellos tienen algo en común y para poder hacer “algo” (brindar la atención) se les ha denominado “*víctimas del conflicto armado*”.

Lo anterior ha dado lugar a la configuración de una categoría social. Categoría de la cual se han ocupado distintos agentes: los defensores de derechos humanos, porque pretenden visibilizarlas; el Estado, porque debe responsabilizarse; la comunidad internacional, porque tiene que llamar la atención sobre lo que ocurre en Colombia; y las víctimas mismas, porque quieren empoderarse y exigir sus derechos.

De este modo, empiezan a proliferar discursos en torno a esta categoría social, muchas definiciones, desde las más simples hasta las más elaboradas; sin embargo, no siempre cuestionadas, reflexionadas ni problematizadas. Como lo plantean Berger y Luckman (1968) “*la sociología del conocimiento deberá tratar de captar los procesos por los cuales una ‘realidad’ ya establecida se cristaliza para el hombre de la calle*” (p. 13) En este caso, cómo la realidad de la guerra y de las víctimas se ha cristalizado o naturalizado y sobre la cual se deben seguir generando discursos y prácticas problematizadoras.

2

Los informes oficiales, como el Registro Único de Víctimas, el Registro Único de Desplazados, Forensis, entre otros, así como los informes de organizaciones no gubernamentales, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y de organismos internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Human Right Watchs, Oxfam, etc., actualizan permanentemente los datos sobre las víctimas. No existe un consenso, pero sí se evidencia una tendencia y es la de llamar la atención sobre la grave crisis humanitaria que vive Colombia.

sería el conocer por qué la condición de víctima ha sido naturalizada e incluso reforzada a partir de prácticas sociales, institucionales y académicas.

En este orden de ideas, conviene mencionar algunas tendencias de generadas a partir de los múltiples hechos de violencia que se viven hace ya más de cuatro décadas a raíz del conflicto armado. Teniendo en cuenta que las violencias en todas sus formas, expresiones y matices, han tenido mucho que ver con las realidades que se han construido en Colombia, las Ciencias Sociales han desarrollado distintos abordajes teóricos y metodológicos para contribuir en su explicación, comprensión e incluso transformación de las situaciones de violencia. En ese sentido, se encuentran tendencias en los estudios sobre conflicto armado desde distintas disciplinas, que han consolidado como objeto de estudio a la violencia producida en el país.

En relación con los estudios sobre las violencias experimentadas por las mujeres en el marco de conflicto armado en Colombia, se pueden identificar dos abordajes: por un lado, desde mediados de los años 90 las organizaciones sociales y de derechos humanos han puesto en la esfera pública el debate relacionado con las expresiones de violencia experimentadas por las mujeres en el país; para ello, se han adelantado estudios que lograron monitorear el fenómeno señalado. Algunos de ellos son los desarrollados por organismos internacionales como Amnistía Internacional, Intermón-Oxfám, Human Rights Watch, el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados, entre otros. Por otra parte, debe resaltarse la labor de las organizaciones de mujeres, como la Casa de la Mujer y la Ruta Pacífica de las Mujeres, los informes desarrollados por la Mesa de Mujer y Conflicto Armado (recientemente presentó el XI informe), entre otros.

Una segunda perspectiva, complementaria de la primera, está relacionada con los estudios adelantados por académicos y centros de estudios que, desde los años 80 (fortalecidos en la década de los 90) han producido importantes investigaciones sobre el conflicto armado en Colombia. Algunos ejemplos de centros de

investigación reconocidos en el área son: el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia), el Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado (ODECOFI). Se resalta aquí la reciente creación, en el año 2009, de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación, constituida por reconocidos académicos con una importante trayectoria académica en conflicto armado, derechos humanos y memoria histórica.

Respecto a las perspectivas de análisis, se evidencian estudios de todo tipo. En un trabajo de sistematización sobre la producción académica en torno al conflicto armado y la paz, Nasi y Rettberg (2005) identifican las principales líneas de investigación. En este sentido, se evidencian estudios que intentan ubicar el conflicto dentro de la tipología internacional de los conflictos; al respecto, se enuncia el debate sobre si en Colombia hay o no una guerra civil, una amenaza terrorista o un conflicto armado (Nasi, Ramírez y Lair, 2003).

Por otra parte, “los nexos entre narcotráfico y los grupos armados ilegales han generado versiones reduccionistas y trivializadas del argumento que consideran la insurrección como simple instancia de criminalidad a gran escala” (Nasi y Rettberg, 2005, p.67). Sobre este asunto, el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) señala que la naturaleza del conflicto armado colombiano contiene elementos criminales sin perder sus significados políticos. En otra línea, se destacan los estudios que muestran el costo económico del conflicto, estudios como los de Bejarano y Echandía (1997), PNUD (2003), Badel y Trujillo (1998), Granada y Rojas (1995), Rubio (1997), Pinto et. al. (2004a; 2004b), cuantifican los costos directos e indirectos del conflicto armado colombiano. Respecto a los estudios comparativos con conflictos de otros países, se encuentran pocos: Pizarro (1996), Nasi (2002) y Rangel (2001). A partir de los atentados del 11 de septiembre de 2000, proliferaron los estudios sobre terrorismo, en lo que los autores (Nasi y Rettberg, 2005) denominan como las modas académicas.

Sobre las tendencias de investigación del conflicto armado en Colombia, se definen los estudios históricos que han analizado el conflicto desde la violencia bipartidista (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1995) y los estudios dirigidos a caracterizar la violencia actual (Pécaut, 1997; Rangel, 1998; Rubio 1998). Otra tendencia la constituyen los estudios sobre seguridad nacional (Leal, 1994 y 2002). Por otra parte, se encuentran los estudios que analizan la evolución de los actores armados. No pueden desconocerse los esfuerzos de los académicos para realizar estudios regionales y caracterizar la geografía del conflicto (Comisión de la Superación de la Violencia 1992). Finalmente, Nasí y Rettberg (2005) subrayan el notable crecimiento de estudios que describen las afectaciones que ha producido el conflicto armado en actores no armados de la sociedad civil. Emergen estudios sobre crisis humanitaria (International Crisis Group, 2003), sobre mujeres (Rojas 2002) y niños (Human Right Watch, 2003) en la guerra, desplazamiento (CODHES 2003), entre otros.

En las dos últimas décadas se observa un énfasis en la perspectiva subjetiva relacionada con el tema de la memoria, la corporeidad y el abuso experimentado por las mujeres víctimas del conflicto en Colombia; otra, centrada en los impactos psicosociales y el impacto en el tejido social, las acciones colectivas, la memoria social, y finalmente, el análisis de la violencia en contra de la mujer a partir de los presupuestos del Feminismo (como teoría y como postura política), desde donde se asume que las mujeres experimentan un continuum de violencias (privadas y públicas) en el contexto del conflicto armado. Ejemplo de esta tendencia se evidencia en los estudios de académicos como Daniel Pécaut (1999), Alejandro Castillejo (2007), Martha Nubia Bello (2003), entre otros. Es importante resaltar la labor de los movimientos sociales, específicamente la Ruta Pacífica de las Mujeres, organización que recientemente publicó el Informe “La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia” (2013). En dicho informe se retoman los testimonios de más de 1000 mujeres que tuvieron experiencias directas de afectación en el marco del conflicto armado. Desde una perspectiva feminista y un enfoque de investigación participativa, se hizo énfasis en la experiencia de las mujeres, en las afectaciones, pero también en sus capacidades para sobrevivir y salir adelante.

Algunas de las investigaciones recientes que articulan la violencia sociopolítica con la experiencia y sus implicaciones subjetivas, evidencian esta tendencia de análisis en la que se intenta ahondar en otros aspectos y no solamente en la descripción del problema. En este sentido, se retoman algunos estudios que dan cuenta de ello.

En la investigación *“Experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y norte del Valle del Cauca, Colombia”* (Castro, 2001) se analizan los casos de mujeres víctimas del conflicto armado a partir de tres sucesos: el asesinato de un líder reconocido en la región, la masacre de Trujillo<sup>3</sup>, ocurrida entre 1988 y 1994, y casos relacionados con las acciones del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, entre 1999 y 2004. Se analiza la relación entre las nociones de acontecimiento, experiencia y testimonio. A partir de ello, se tuvieron en cuenta las experiencias de violencia narradas por las mujeres sobre las prácticas más recurrentes: asesinato, violencia sexual, desplazamiento, confinamiento y desaparición forzada. El abordaje teórico se ubica dentro de los planteamientos antropológicos desarrollados por Veena Das (2008) sobre la violencia, el dolor y la subjetividad.

Por otra parte, la investigación *“Representaciones sociales de la víctima: entre la inocencia y la militancia política”* (Arnosó y Pérez-Sales, 2013) analiza las representaciones sociales que se construyeron sobre las víctimas de la dictadura militar en Argentina. En el estudio se hace un abordaje sobre el pasado para dar sentido a los hechos de violencia y cómo esto genera unas discusiones colectivas acerca de sus causas, sus responsables o sus víctimas. En los resultados se expone que: “la sociedad no les auto culpa, sino que construye sobre ellas un imaginario humanitario-victimista que contrasta con la imagen de sobrevivientes y luchadoras sociales o políticas que las víctimas tienen de sí mismas” (Arnosó, Pérez-Sales, 2013, p.1). Este estudio denota una idea sobre cómo evidenciar un afrontamiento activo de la violencia y no verse aisladas socialmente para desarrollar una identidad de luchador y sobreviviente, no anclada al trauma.

---

3 *Municipio del Departamento del Valle del Cauca en el que en este periodo se desarrollaron desapariciones forzadas, torturas, asesinatos selectivos, detenciones arbitrarias y masacres, mediante una alianza entre estructuras de narcotraficantes y fuerzas de seguridad del Estado, como la Policía y el Ejército.*



En el artículo de reflexión denominado “*Memoria política y artefactos culturales*” (Lifschitz y Arenas, 2012) se analiza la

memoria como un fenómeno sociológico que facilita la cohesión social, analiza la memoria política como una construcción producida por el Estado en el proceso de formación de las identidades nacionales, se discuten las nociones de “*lugares de memoria*” de Pierre Nora y “*comunidad imaginada*”, de Benedict Anderson. Por último, se analizan las transformaciones del campo de la memoria política en cuanto a la emergencia de nuevos agentes. Tal artículo resulta pertinente, en tanto que permite afianzar la idea de que la producción de memoria-relatos sobre experiencias-acontecimientos se produce desde la mirada de las víctimas en relación con las instituciones u organismos que provocan producción de artefactos o dispositivos de memoria y de relatos. Por otra parte, en el documento “*Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas*”, elaborado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009), se buscó estudiar algunos procesos recientes de construcción y formalización de memorias acerca del conflicto armado que se gestan desde la sociedad colombiana, las comunidades involucradas y los recursos expresivos utilizados para recordar y hacer visible el dolor. Se trata de comunidades que han reconstruido su cotidianidad en medio del conflicto armado y han contribuido a modificar los imaginarios que alimentan la violencia (CNRR, p.15).

En esta investigación se abordaron las iniciativas de memoria de artistas, sindicatos, organizaciones sociales; no obstante, no se profundiza en la dimensión subjetiva que se estructura a partir de la experiencia de los hechos violentos y que emerge a partir de los relatos. Por otra parte, se asume la noción de víctima, pero no se profundiza en la noción de sobreviviente.

De otra parte, la investigación “*Memorias que perviven en el silencio*” (Arenas, 2012) se propuso trabajar sobre “*la hipótesis según la cual los artefactos de memoria, creados para recordar a las víctimas del conflicto armado colombiano, son una expresión de las memorias subterráneas y una forma de acción política en medio de la guerra*” (p. 1). Se analizaron tres casos de construcción de artefactos de memoria en Medellín

como formas de padecer, percibir y resistir de los sujetos frente a las acciones violentas de los grupos armados en la ciudad. En este estudio se analiza el silencio como una forma también de expresión de memoria, en tanto que constituye una forma para sobrellevar las pérdidas y reamar la cotidianidad en contextos de violencia prolongada. Dicho estudio, se torna relevante en la medida en que se evidencia un abordaje desde la subjetividad y se aprecian los silencios como formas de ‘habitar’ en medio de la violencia y el dolor.

Por su parte, el antropólogo Alejandro Castillejo expone en su tesis doctoral: *“Los archivos del dolor: Ensayos sobre la violencia y el recuerdo colectivo en la Sudáfrica contemporánea”* (2009) preguntas centrales en trabajos de la naturaleza que se está proponiendo aquí. Estas preguntas se orientan sobre ¿Qué usos políticos se le da al testimonio de guerra cuando la palabra ha sido archivada a través de ciertos mecanismos específicos de recolección y circulación?, ¿Cuál es la responsabilidad de los “académicos” en la producción de los archivos?, ¿Y cuál la de los tecnócratas de la transición que sellan como cambio político lo que en el fondo se vislumbra como la osificación de las relaciones de poder? Por último, ¿de qué manera el futuro habita los lenguajes del pasado? (Castillejo, 2009).

Estos interrogantes orientan la reflexión sobre el carácter ético y político de una investigación de esta naturaleza y por supuesto actúa como guía teórica y metodológica.

Finalmente, en el artículo *“De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura”* (Aranguren, 2010) se analizan los límites en relación con la enunciabilidad del testimonio de las víctimas de violencia política, que se circunscriben en: la (in)decibilidad del sufrimiento, los límites que imponen los marcos sociales de la escucha a ciertas formas de testimonio; y los límites de una escritura que bordea las fronteras del cuerpo sufriente. Este artículo resulta especialmente relevante en el sentido que permite discutir respecto a la posibilidad de las investigaciones sobre experiencias subjetivas de violencia y sufrimiento.

De esta forma, conviene reflexionar sobre tal proliferación de informes e investigaciones sobre memoria histórica que dicen asumir la voz de las víctimas para “visibilizarlas”. A partir de este interés de “visibilización” surgen algunos cuestionamientos: 1) ¿Quién o quiénes, desde qué lugares se habla, cuáles la legitimidad de la “palabra autorizada” que construye dichos informes?, 2) ¿Qué, quiénes, cómo son aquellos y aquellas que estamos considerando como víctimas?, 3) El surgimiento de informes oficiales y los contra-informes dejan en evidencia contradicciones respecto a lo que se considera como la “Verdad” de las víctimas y lo que en “realidad” ha ocurrido en el marco del conflicto armado. ¿Cómo se da esta disputa por la verdad?, ¿Quiénes y cómo participan de esta disputa?, ¿Cuáles son las ganancias? Es aquí donde valdría la pena hacer la discusión respecto a la “visibilidad de las víctimas”, para pensar qué, quiénes, cómo y para qué se pretenden visibilizar las víctimas. 4) Dicha disputa por la “verdad” conlleva a una eficacia simbólica de lo que exponen los expertos en los informes; de este modo, vale la pena preguntarse sobre los usos y sentidos que pueda tener la investigación sobre víctimas del conflicto armado, específicamente las mujeres víctimas.

En este sentido, Bourdieu (1997) propone la idea de los dominantes y los pretendientes en el campo científico; en esa vía, preguntarse sobre las tensiones entre los actores que participan en la producción científica sobre víctimas permitiría entender cómo desde allí se ha moldeado el objeto de interés, con el propósito de identificar cuáles son las tensiones y también las continuidades en estas luchas o disputas y poder ir superando algunas ingenuidades sobre el objeto de investigación.

Por otra parte, el cuestionamiento sobre la dimensión ética de lo que se propone investigar no puede dejarse de lado. Pensar en lo que se moviliza subjetiva y emocionalmente a partir de los relatos de las mujeres víctimas, implica cuestionar el lugar del investigador, el cómo y el para qué reproducir el relato, cómo se implican los sujetos (en este caso las mujeres víctimas) en el proceso mismo de investigación.

Con las anteriores consideraciones, tendría que reflexionarse sobre el hecho mismo de ahondar sobre lo escabroso de

la guerra, por qué querer mirarla y analizarla (la guerra), sintetizada, expresada, cobrando vida en el rostro de mujeres: adultas, jóvenes o niñas, con qué intenciones, para qué, qué se espera de ello. Como lo planteara Boaventura de Sousa (2009), la investigación y el conocimiento tienen que servir para algo más que para alimentar el ego de quien investiga. De este modo, lo que interesa en este momento es cuestionar la forma como se construye conocimiento, interesa aceptar la invitación de Hugo Zemelman (2004) y de Boaventura de Sousa (2009) para navegar por las incertidumbres, las dudas, las inquietudes, desapegarse de las certezas, para hacer del ejercicio de investigación algo vivo, que aporte (por lo menos a la problematización de esta realidad). Aunque se esperaría que la investigación misma mostrara algunas pistas para la posible transformación de estas realidades, contra algunos que sostienen que la investigación no puede comprometerse con ello; por otro lado, hay quienes defienden la idea de que sí sería posible aportar en los procesos de cambio y de transformación mediante la investigación social.

Pero para que la investigación aporte algo más que un informe, es necesario que se cuestionen incluso las formas convencionales y a veces autómatas de hacer investigación. Como lo expresa Bourdieu (1968, p.22) para referirse a los automatismos en los que muchas veces incurre la práctica investigativa:

Si es evidente que los automatismos adquiridos posibilitan la economía de una invención permanente, hay que cuidarse de la creencia de que el sujeto de la creación científica es un automaton spirituale que obedece a los mecanismos de una programación metodológica constituida de una vez para siempre, y por tanto encerrar al investigador en los límites de una ciega sumisión a un programa que excluye la reflexión sobre el programa, reflexión que es condición de invención de nuevos programas.

Dice el autor que es necesario pensar cuándo la investigación se reproduce sin producir nada. Es decir, preguntarse qué es hacer ciencia o, más precisamente, tratar de saber qué hace el investigador, no es sólo interrogarse sobre la eficacia y el rigor formal de las teorías y de los métodos, es examinar a las teorías y los

métodos en su aplicación para determinar qué hacen con los objetos y qué objetos hacen (p. 29).

Para contrarrestar, en la medida de las posibilidades, esta actitud de autómeta del investigador, Bourdieu (1968), Champagne, Lenoir y Pinto (2004) invitan a cuestionar la práctica misma de la investigación, cómo se produce y para qué; además, invitan a los investigadores a cuestionar y problematizar la forma como se producen los objetos y problemas de investigación y los objetos mismos. A este ejercicio, Bourdieu (1968) le ha llamado “*vigilancia epistemológica*” como la estrategia que permite al investigador pensar su relación con el objeto, cuestionar sus prenociones respecto del mismo y avanzar hacia la construcción del objeto mismo, tratando de adentrarse en sus complejidades y asumiéndolo como una realidad desconocida.

Es así como a partir de este ejercicio de vigilancia epistemológica, la investigación que aquí se propone intentará conocer las profundidades de lo que subjetivamente se moviliza en las mujeres cuando han vivido una experiencia o un hecho violento. Hacerlas hablar para conocer estas profundidades, implica reconocer que el mundo, la existencia y la vida misma de estas mujeres ha sido trastocada por estos eventos. ¿Cómo?, ¿de qué forma?, ¿cómo las ha afectado?, ¿por qué deciden seguir adelante e incluso se convierten en lideresas?, ¿qué sentimientos, emociones y acciones se movilizan?, ¿para qué hablar?, ¿a quién se le da el testimonio y a quién no?, ¿qué se hace con el testimonio?, ¿cómo se disponen al relato y al testimonio?, ¿qué tipo de relación se produce entre la mujer víctima y el-la investigador-a que toma su testimonio? Éstos son algunos de los interrogantes que una investigación como la que se propone debería producir para intentar superar las ilusiones del saber inmediato, para intentar construir un sistema de relaciones que permitan explicar o entender la realidad que se investiga; en este caso, la de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia.

Hacer hablar sería uno de los cuestionamientos centrales. Puede parecer sencillo para el investigador que se inscriba en una lógica cualitativa, pensar y asumir que los relatos son la principal fuente de información, hacer que el(la) otro(a) hable, sería una de las tareas

principales del investigador. No obstante, sigue siendo este uno de los escenarios más complejos de la investigación social. Como lo plantea Bourdieu (1968, p.63)

Quizá la maldición de las ciencias del hombre sea la de ocuparse de un objeto que habla... no basta con que el sociólogo escuche a los sujetos, registre fielmente sus palabras y razones, para explicar su conducta y aun las justificaciones que proponen: al hacer esto, corre el riesgo de sustituir lisa y llanamente sus propias preconociones por las preconociones de quienes estudia o por una mezcla falsamente científica y falsamente objetiva de la sociología espontánea del “científico” y de la sociología espontánea de su objeto.

### **Algunas reflexiones sobre la construcción del problema de investigación.**

Los hechos y objetos de investigación no se toman como cosas que están esperando a ser descubiertas, más bien estos hechos y objetos obedecen al esfuerzo intelectual que hace el(la) investigador(a) para construirlos, para darles vida a partir de las incertidumbres, los interrogantes y cuestionamientos a las preconociones que limitan el acercamiento con lo que se ha decidido llamar “objeto de investigación”. Para ello, el oficio del la investigador-a debe centrarse en las reflexiones sobre sus propias preconociones, hacerse preguntas, despojarse de las certezas y hacer el ejercicio de ruptura y vigilancia epistemológica para construir su objeto. En este sentido, la investigación se entiende como un proceso de “ires y venires” que se construye de forma permanente, más allá del proceso meramente formal, secuencial y lógico que hemos aprendido.

Decir que el hecho se conquista, implica reconocer que es uno de los esfuerzos intelectuales más importantes que hace el(la) investigador(a) para ir más allá de las apariencias de los hechos, del sistema de relaciones que superficialmente se observan y de lo que ya otros han dicho y hecho con sus objetos de investigación.

Por otra parte, decir que el hecho o el objeto se construye, implica reconocer que el(la) investigador(a) reconoce sus preconcepciones, para entender que es a partir de

estos juicios como está observando la realidad y que es necesario cuestionarlas para mirar la realidad desde otros lugares que pueden ser distintos o complementarios. Finalmente, decir que el objeto o el hecho se comprueba, implica que el(la) investigador(a) identifica la relación que ha construido con lo que denomina objeto, que para este caso son personas, vistas desde la categoría social “mujeres víctimas” del conflicto armado.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, habría que pensar que plantearse un proyecto de investigación de forma convencional, implicaría mirar alrededor y percatarse de que hay cosas que a simple vista no funcionan bien, que pueden ser injustas o problemáticas y que con lleva situaciones negativas para unos u otros. En este sentido, los científicos sociales justifican por qué es importante o no investigar en determinados temas o problemas y se dan a la tarea de construir líneas y proyectos de investigación con el propósito de explicar o comprender las realidades sociales. No obstante, no siempre los investigadores se dan a la tarea de cuestionar y problematizar la realidad social, de forma tal que se pueda ir más allá del cumplimiento o no de los objetivos de investigación, los tiempos estipulados para ello y los compromisos más administrativos que académicos.

En esa vía, se considera que antes de trazar toda una ruta de investigación que se ajuste a los cánones establecidos, esto es, planteamiento del problema, pregunta, objetivos, marco teórico, diseño metodológico, etc., vale la pena tomarse el tiempo para hacerle preguntas y cuestionamientos a los presupuestos y prenociones que están orientando la forma como se están construyendo los problemas mismos; en este caso, cómo se está construyendo la noción de mujer víctima.

En este marco de ideas, se retoman los planteamientos de Berger y Luckmann (1968, p.35) quienes expresan que el objetivo es “... *tratar de clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana, a saber, las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de las cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común*”, dándole especial relevancia al mundo de la vida cotidiana donde se sustentan las experiencias y sentidos de las mismas, construidos intersubjetivamente. En el caso que nos ocupa, esta idea

cobra relevancia en la medida en que permite comprender que las experiencias, relatos y sentidos que las mujeres construyen a partir de su condición de víctimas se crean y se recrean en su vida cotidiana. Por lo anterior, se hace necesario retomar las reflexiones sobre la necesidad de prestar la mayor atención posible al mundo de la vida cotidiana en el que tienen lugar y desarrollo los fenómenos y problemas sociales que estamos construyendo y sobre los que nos interesa generar aportes a su explicación y/o comprensión.

## Sobre la noción de “mujer-víctima” del conflicto armado

El contexto de violencia generalizada en Colombia y el desarrollo de más de 40 años de conflicto armado, ha generado para las mujeres unas situaciones particulares de vulneración y violación de sus derechos, por lo que las organizaciones y movimientos sociales han adoptado como premisa y consigna el hecho de que *“el conflicto afecta de manera distinta la vida y el cuerpo de las mujeres”* (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013 p. 2). En este sentido, el XI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, publicado en marzo de 2012 por la Mesa de Trabajo “Mujer y conflicto armado”, expresa que las dinámicas de guerra que se han generado a partir de la desmovilización de los grupos paramilitares en el año 2003, muestran la emergencia y consolidación de nuevos grupos conocidos como Bandas Criminales (Los Rastrojos, Los Urabianos, Las Águilas Negras, Los Paisas, Erpac y otros) con presencia en más de 2007 municipios (Unidad Investigativa Indepaz, 2008).

Por su parte, el Informe de Human Rights Watch (2012) plantea que distintas formas de violencia ejercidas por todos los actores armados se siguen manteniendo en contra de la sociedad civil, específicamente se refiere a la impunidad respecto a la violencia sexual en el marco del conflicto armado. Asimismo, en el año 2008 la Corte Constitucional reconoció que la violencia sexual contra la mujer es una *“práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano (...) por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados y, en algunos casos aislados, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública”* (Auto 092 de 2008).

De esta manera, ordenó a la Fiscalía General de la



Nación avanzar en la investigación de estos casos. Por su parte, organizaciones de mujeres han denunciado ante distintos organismos que la investigación de los casos es lenta y negligente y que aún las mujeres no han recibido respuestas oportunas respecto a sus casos. A lo anterior se suma el agravante de que las mujeres que denuncian, se organizan y se constituyen en lideresas han sido objeto de amenazas y hostigamientos por parte de los actores armados (Organizaciones de Mujeres y Human Rights Watch, 2012).

En un informe emitido por la Casa de la Mujer & Oxfam (2010) entre el año 2001 y 2009, al menos medio millón de mujeres (489.687) fueron víctimas directas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado. En promedio, 170 mujeres fueron víctimas diariamente y 7 cada hora. El 82% de las mujeres víctimas de estos delitos manifestaron no haber denunciado por miedo a sus victimarios, por vergüenza o porque no confían en la justicia. En el Informe Forensis (2011), del Instituto Nacional de Medicina Legal, se plantea que la violencia sexual ha aumentado en los últimos 8 años en un 40% (de 14.239/2003 casos a 20.142/2011). Se considera la impunidad como un agravante de estas situaciones. En mayo de 2012 se registraron 393 casos de los cuales sólo en un 3,5% existe sentencia (14 casos): 11 terminaron con sentencia condenatoria y 3 con sentencia absolutoria (Fiscalía General de la Nación).

Por estas y otras razones, organizaciones sociales han emprendido una ardua tarea de visibilización y promoción de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, lo que les ha costado una nueva situación de peligro inminente contra su vida y la de sus familias, reconocido por Amnistía Internacional (2011) y Human Rights Watch (2012):

Los defensores de derechos humanos suelen ser víctimas de ataques y amenazas. En junio de 2011, un grupo sucesor de los paramilitares denominado los “Rastrojos” habría firmado una amenaza de muerte contra numerosas organizaciones y defensores de derechos humanos, que incluía a varios destacados defensores de derechos de la mujer y de los desplazados internos.

Ante este panorama, numerosas organizaciones gubernamentales y

no gubernamentales y de carácter internacional, académicos y otros se han abocado a la realización de trabajos sobre recuperación de memoria, recolección de testimonios, elaboración de informes, entre otros. Todos con distintos propósitos buscan a mujeres y otras personas víctimas para escucharles hablar sobre su experiencia y su condición de víctima y así conocer los impactos que a nivel individual, familiar y colectivo ha dejado la experiencia traumática de la guerra.

Muestra de lo anterior se refleja en los informes realizados por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, creada en el marco de la Ley de Justicia y Paz, con el objetivo de garantizar a las víctimas el acceso a la Verdad, la Justicia y la Reparación. Por su parte, las organizaciones sociales no han ahorrado esfuerzos en la realización de dichos trabajos, recientemente la Ruta Pacífica de las Mujeres decidió documentar mil casos de mujeres víctimas en todo el territorio nacional, cuyos resultados aún no se han presentado de manera pública. De otro lado, los académicos han realizado investigaciones de esta naturaleza (Beristain, 2007, 2009, 2010; Castillejo, 2000; Castro, 2011), tales trabajos han merecido la atención por su capacidad de problematizar el hecho mismo de retomar el testimonio y de lo que implica para la persona disponerse al relato.

En este sentido, en algunas de las investigaciones encontradas se mencionan debates alrededor de lo que implica la memoria y sobre cuáles son los dispositivos que se han empleado para este propósito. Una de las nociones debatidas tiene que ver con el recuerdo del evento traumático; no se trata de mirarlo desde lo patologizante (trastorno de estrés postraumático) sino cómo se constituye en el referente a partir del cual se estructura el pasado, el presente y el futuro. De esta forma, se hace necesario entender que el recuerdo, el testimonio y la experiencia se estructuran de manera distinta, como plantea Ortega (2008):

Las posibilidades y los modos de asimilar la agresión son radicalmente diferentes si el sufrimiento es causado por vecinos y otros miembros de la comunidad o por agentes externos a la misma; si es el Estado o son individuos asociados a la delincuencia; si la agresión es inesperada o largamente anticipada y temida; si es sostenida o eventual;

si toma a las mujeres y niños como objetivos militares primarios (p. 34).

En este caso, interesa analizar cómo se entrecruzan la experiencia, el recuerdo y el testimonio para dar forma a este sujeto (mujer víctima/sobreviviente) que se estructura a partir de eventos traumáticos, que de cierta manera desbordan su capacidad subjetiva, pero al mismo tiempo es referente para actuar en el presente y el futuro. En este sentido, Veena Das (2008, p.218) plantea que: “En el relato sobre la experiencia subjetiva se hace posible encontrar alguna convergencia entre los aspectos político, cultural y subjetivo, entre las emociones y las cogniciones que impregnan y le dan sentido a la experiencia” (p. 218). En esta vía, se propone asumir lo propuesto por Gloria Castro (2001) como:

*“El sentido de la violencia no es independiente de los modos como el dolor es administrado, apropiado, distribuido y contestado por diversas instituciones, organizaciones y agentes”.*

Por su parte, las organizaciones asumen que con los testimonios se ayuda a romper el silencio histórico que alimenta la impunidad en torno a las violaciones de Derechos Humanos cometidas contra las mujeres. En este sentido, se hace necesario indagar por los sentidos, los dispositivos, las intencionalidades y lo que finalmente se logra cuando tantas organizaciones de todo tipo se acercan a las mujeres víctimas para retomar su testimonio, así como debatir respecto a los siguientes interrogantes:

¿Qué genera esto tanto para la víctima como para quien toma el testimonio?, ¿Qué implicaciones conlleva el hecho de narrar la experiencia en espacios públicos?, ¿Para qué el testimonio, para qué recordar?, ¿Qué ganancias esperan las mujeres para sí?, ¿Qué ganancias esperan las organizaciones y movimientos sociales? En la vía de construir el problema de investigación a partir de interrogantes y cuestionamientos, más que de certezas, se hace necesario analizar la historicidad del problema que se pretende investigar; de esta manera, se reconoce la historicidad del conflicto armado colombiano y específicamente, reconocer la historicidad del objeto concreto

de esta investigación (las mujeres víctimas del conflicto armado).

Reconocer la historicidad del problema permite también reconocer que se han generado distintas tendencias de análisis en las que han participado científicos sociales provenientes de distintas disciplinas, por lo que la cantidad de estudios sobre violencia es variada. Por lo anterior, resulta importante acotar el interés en la noción de víctima, específicamente en la noción de mujer víctima. Para ello, se indagará sobre las distintas vertientes de análisis que han moldeado tal asunto en un objeto de indagación social, digno de ser investigado.

En este sentido, cabe preguntarse sobre cómo se ha construido socialmente la noción de víctima del conflicto armado en Colombia, tratar de ir más allá para desentrañar que las implicaciones de la condición de víctima son distintas para las mujeres; con ello, no se pretende hacer juicios de valor, como: las mujeres sufren más, y por tanto, los hombres sufren menos o los hombres padecen en menor grado los rigores de la guerra. Más bien, se intenta indagar qué es lo que se moviliza para las mujeres en el marco del conflicto armado, por qué algunas organizaciones de la sociedad civil e incluso organismos internacionales aseveran que las mujeres viven la guerra de manera distinta, qué se ha movilizad (social, política y subjetivamente) a partir de la realización de múltiples informes de verdad y memoria histórica, qué agentes han participado y de qué manera y cómo todo ello ha venido moldeando una definición de “víctima”, partiendo de reconocer que las categorías sociales son construcciones sociales e históricas que resultan de las relaciones, vínculos y disputas en las que se ven involucrados los distintos actores sociales que participan en la construcción social de un fenómeno determinado.

En esta vía, es posible retomar a Bourdieu (2003) cuando expone que los agentes operan de modo tal que ayudan a moldear las realidades. En este caso, el discurso oficial cumple tres funciones en la realidad social, las funciones de las clasificaciones y de las categorizaciones:

- 1) Opera un diagnóstico, es decir, un acto de conocimiento que obtiene el reconocimiento de los demás actores sociales y que, muy a menudo, tiende a afirmar lo que una persona o una cosa es

y lo que es universalmente, para todo hombre posible; por lo tanto, objetivamente. Se asume como un discurso casi divino que asigna una identidad al sujeto o al grupo social sobre el que está operando dicha categorización. 2) El discurso administrativo, a través de las directivas, de las órdenes, de las prescripciones. Dice lo que las personas tienen que hacer, siendo quienes son. 3) Dice lo que las personas han hecho realmente. Este punto de vista es instituido en tanto que punto de vista legítimo, como punto de vista que todo el mundo debe reconocer por lo menos dentro de los límites de una sociedad determinada.

En este orden de ideas, resulta pertinente hacerse la pregunta por cómo operan estos principios en la construcción de este sujeto *“mujer víctima”*. Lo primero es que sobre ella recae una nominación y en esa vía le asigna una identidad que, incluso, puede operar como un encasillamiento del que difícilmente se puede deshacer. En una segunda instancia, se evidencia cómo a partir de la categorización, los actores del discurso administrativo, en este caso las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a través de sus directivas dan las órdenes y prescripciones, es decir, que ellos son los que deciden qué se debe hacer con esta población. Por último, se asume este discurso y esta realidad como algo legítimo, donde todos los actores, incluida la población receptora, reconoce y actúa en conformidad con lo anterior.

En esa vía, resulta pertinente identificar los actores sociales que participan en la construcción social de esta realidad social y evidenciar cómo los sujetos encarnan la categorización que recae sobre ellas, *“las mujeres víctimas”*, y las implicaciones a que ello conlleva en las maneras cómo se aborda y se interviene dicho fenómeno. Asimismo, la labor de la investigación será la de *“clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana, a saber, las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común.”* (Berger y Luckmann, 1968, p.35).

Esta perspectiva permite entender que las realidades, problemas o fenómenos de los que se ocupa la investigación social, obedecen a procesos históricos, construidos con la participación de los actores sociales, donde confluyen dimensiones sociales, políticas y

culturales. Así, “*La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Como sociólogos hacemos de esta realidad el objeto de nuestro análisis*” (Berger y Luckman, p. 34).

De este modo, si lo que interesa mirar es cómo se ha configurado la realidad de las mujeres víctimas y cómo ellas se han implicado en procesos de militancia y organización política para la defensa de los derechos humanos,<sup>5</sup> tendrá que entenderse la experiencia, la vivencia (objetiva y subjetiva) del hecho que vivieron, cómo lo asumieron y cómo esto marcó de alguna manera su vida, su “*aquí y ahora*” como mujeres, en el sentido propuesto por Berger y Luckmann (1968):

La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del ‘aquí’ de mi cuerpo y el ‘ahora’ de mi presente. Este ‘aquí y ahora’ es el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana. Lo que ‘aquí y ahora’ se me presenta en la vida cotidiana es lo realissimum de mi conciencia (p.37).

Para conocer este “aquí y ahora” habrá que plantearse preguntas sobre el relato, el lenguaje que se emplea para narrar lo vivido, cómo se objetiva la experiencia, cómo se recuerda y qué se hace con este recuerdo, qué significados tiene para ellas (las mujeres) y los que las rodean y cómo se marcha un hito en la biografía de ellas y sus familias, cómo y de qué manera se modifican las coordenadas de la estructura temporal.

En este sentido, el panorama de investigaciones recientes muestra que se ha venido produciendo importante investigación científica respecto a la relación entre violencia sociopolítica y subjetividad; con ello se ratifica la necesidad de profundizar en los estudios sobre los impactos y las implicaciones subjetivas que tiene el conflicto armado para los sujetos, específicamente para las mujeres que habitan y están insertas en unas condiciones de vulnerabilidad, sumisión y subordinación que se gesta en un

5

*Lo que interesa en este ejercicio de problematización no es únicamente analizar cómo se ha producido socialmente la noción de víctima y mujer-víctima del conflicto armado colombiano, sino también conocer cómo a partir de la experiencia de los hechos violentos, estas mujeres han decidido implicarse en procesos de militancia y de organización política para la denuncia, la visibilización y la defensa de los derechos humanos. Para ello, intentará retomarse la noción de Agente de Dignidad, propuesta por la antropóloga Veena Das (2008)*

sistema patriarcal, agravado con las situaciones propias de un conflicto armado.

Por otra parte, se asume como relevante no sólo profundizar en las nociones de víctimas y vulnerabilidad, sino también en la capacidad de agencia que las mujeres han generado para hacer frente al contexto de guerra, para a su vez profundizar en el análisis del tránsito víctima-sobreviviente. Con ello, se espera que los resultados de una investigación de este tipo permita dar a entender que la configuración de la víctima es necesaria, pero no puede “*esencializar*” o cosificar la condición de este sujeto, para permitirle también que emerja otras posibilidades de ser, existir y habitar el mundo.

De acuerdo con lo anterior, resulta importante reconocer que en el marco del conflicto armado en Colombia, el movimiento social de mujeres se ha convertido en un escenario en el que las mujeres han ratificado su condición de víctima y algunas de ellas, han decidido encarnar un proceso de politización, que les ha permitido superar dicha condición para convertirse en “*agentes de dignidad*” (Das, 2008) o sobrevivientes. Esta propuesta de análisis asume que las mujeres que han tenido una experiencia directa o indirecta de violencia sociopolítica, cuando deciden romper el silencio para relatar lo vivido, inician un proceso de tránsito de la condición de víctima hacia una nueva condición: la de sobreviviente.

Dicha estructuración subjetiva se erige a partir del hecho o el acontecimiento que ha vivido y de allí sobreviene un proceso de politización en búsqueda de la exigencia de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Para ello, se considerarán las condiciones pre-existentes a la experiencia de los hechos violentos y la militancia en las organizaciones; dichas condiciones tendrán que ver con los procesos de socialización primaria y secundaria, liderazgos previos, entre otros. Por otra parte, se considerará la existencia de factores de riesgo que operan en la profundización de los hechos violentos, con nuevas situaciones de riesgo y violencia (como amenazas y hostigamientos que se generan a partir de la militancia), y por otra parte, la consideración de factores protectores, como redes familiares, sociales y comunitarias,

que actúan como redes de apoyo para el afrontamiento de las situaciones vividas.

Con las anteriores consideraciones, más que certezas, lo que se tiene son preguntas, cuestionamientos que permiten ir moldeando el objeto de investigación. Algunos de estos horizontes de indagación se sintetizan en preguntas:

¿Cómo se configura la Subjetividad Política a partir de los hechos de violencia y la militancia de las Mujeres en Organizaciones Sociales feministas en el marco del conflicto armado en Colombia?, ¿Qué se moviliza (en relación con la subjetividad política) en el tránsito mujer víctima-sobreviviente del conflicto armado a partir de la militancia en movimientos sociales?, ¿Qué implicaciones éticas y políticas se movilizan en el “boom” de los trabajos de académicos, de organismos gubernamentales y de movimientos sociales sobre memoria histórica y testimonios de las víctimas?



## Bibliografía

Aranguren, J. (2010). De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura. *Papeles CEIC*, 2(63), pp. 1-27.

Arenas, S. (2012). *Memorias que perviven en el silencio*. Universidad de Antioquia y Universidad Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil.

Arnosó, M., Pérez-Sales, P. (2013). Representaciones Sociales de la víctima: entre la inocencia y la militancia política. *Psicoperspectivas*, 12(1), 50-71. Vol. 12, No 1 pp. 50-71

Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Beristain, C. (2007). *Verdad, Justicia y Reparación. Desafíos para la Democracia y la Convivencia Social*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Madrid. Unión Europea y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional ASDI.

Beristain, C. (2009). *Diálogos sobre la Reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de Derechos Humanos*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación en Derechos Humanos*. País Vasco: CEJIL, HEGOA, Universidad del País Vasco.

Bourdieu, P. (1997). Los usos sociales de la ciencia. El campo científico. En: *Intelectuales, Política y Poder*. pp. 6-57. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión.

Bourdieu, P. (1968). *El oficio de Sociólogo*. México: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Anagram.

Champagne, P. (1993). *Iniciación a la Práctica Sociológica*. México: Siglo XXI.

De Sousa, B. (2009). Un discurso sobre las ciencias. En: *Epistemología del Sur*. Pp. 15-47 México: CLACSO y Siglo XXI.

Casa de la Mujer, Intermón-Oxfam (2010) Informe anual sobre violencia en Colombia. Bogotá.

Castillejo, A. (2009). Los archivos del dolor. Ensayos sobre la violencia y el recuerdo colectivo en la Sudáfrica contemporánea. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Castro, G. (2011). Experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y norte del Valle del Cauca, Colombia. Cali: Universidad del Valle.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009). Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas. Bogotá: Colombia. Corte Constitucional (2008). Auto 092 de 2008.

Das, V. (2008). El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y Subjetividad. En: F. Ortega (Ed.), Sujetos de Dolor, Agentes de Dignidad. Pp. 45-83 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales –CES–.

Human Rights Watch (2012). Informe Mundial Capítulo para Colombia. Bogotá. Ed. Human Rights Watch.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Informe Forensis (2011). XI informe sobre Violencia Sociopolítica en mujeres jóvenes y niñas en Colombia. Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto Armado (2012). Bogotá.

Lifschitz, J. y Arenas, S. (2012). Memoria política y artefactos culturales. Estudios Políticos, 40, Pp. 98-119 Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Nasí, C. y Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente. Colombia Internacional 62, 64-85.

Ortega, F. (Ed.) (2008). Sujetos de Dolor, Agentes de Dignidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios Sociales –CES–.